

Jul 90 000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "BEITE B&T COMPANIA LIMITADA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "BEITE B&T COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de abril de 1.990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 90-1-2-1-758, de

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ING. RAFAEL A. ARCOS GARCIA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ING. ADRIAN CISNEROS GONCHARENKO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FAUSTO ARCOS RENDON.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además, comparecen las señoras: Nadia Ziener Voigt de Arcos, Natali Rosita Cornejo Bayeva de Cisneros y María Cruz García Jaén de Arcos, a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de estado civil casadas, de nacionalidad brasileña la primera, ecuatoriana la segunda y española la tercera, domiciliadas en esta ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "BEITE B&T COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "El diseño, confección, mantenimiento, comercialización, importación y exportación de equipos electromecánicos, de sistemas complementarios y de productos para uso agrícola, industrial o semi-industrial, químico o minero; de tanques para almacenamiento de productos varios y de compuertas para control de flujo de agua; asesoramiento para proyectos industriales y representaciones nacionales o extranjeras."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

..... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Q U I T O . -

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL 20 1980

Pág. 2.-

"BEITE B&T COMPAÑIA LIMITADA".

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00; el capital por pagarse es de S/.500.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo máximo de un año.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y de Gerente General, han sido designados los señores ingenieros: Adrián Cisneros y Rafael Arcos García, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

2 de mayo 1980

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

Irdeb/.-
N° 307.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO.-